

Minas, 01 de agosto de 2018.

RESOLUCIÓN N° 123/2018.

Visto: la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 1° de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 112/2018 dictada por la Presidente con fecha 2 de julio de 2018 se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 112/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario